 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``**

ACTA No. 145 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL SÁBADO 05 DE
OCTUBRE DE 2024

HORA DE INICIO 7:00 A.M.

Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente


H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INICIO DE ACTA: PLENARIA SABADO 05 DE OCTUBRE DEL 2024-7:00AM

PRESIDENTE: Buenos días a la directora Liliana Torres Toledo, directora del Sisbén, señora secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIA: Buenos días para usted señor presidente para los honorables concejales que se encuentran presentes en este momento en el recinto de la corporación, para la doctora Liliana Torres Toledo directora del Sisbén, para todos los asistentes a la sesión plenaria de hoy sábado 5 de octubre de 2024 siendo las 7:28 de la mañana, primer llamado a lista, honorables concejales.

SECRETARIA: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señora secretaria buenos días presidente, honorables concejales, equipo de oficina del Sisbén, la policía nacional como siempre, Gustavo Ardila presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días presente.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted señora secretaria, para los honorables concejales, presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

J INTERVENCION H.C. AVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos bienvenida la doctora Liliana y su equipo de trabajo, para todos los compañeros, presente señor secretario.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.


INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretaria muy buenos días saludo cordial para mis compañeros honorables concejales de la ciudad, para la doctora Liliana Torres oficina del Sisbén y su equipo de trabajo bienvenidos, gloriosa policía nacional respeto y admiración para todos los ciudadanos "Chumi" Castañeda centro democrático, presente.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Muy buenos días para todos presente.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION H.C. ANDRES FELIPE DIAZ ARÉVALO: No responde primer llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Óscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN: No responde primer llamado a lista.

SECRETARIA: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No responde primer llamado a lista.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Secretaria buenos días, a mis compañeros concejales, a la doctora Liliana bienvenida y a su equipo de trabajo, Henry Gamboa presente.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: No responde primer llamado a lista.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Buenos días presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Buenos días presente.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RENGEL ARIAS: Buenos días presente.


SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No responde primer llamado a lista.

INTERVENCION H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Buenos días señora secretaria un saludo para usted, para la mesa directiva, para todos mis compañeros, para la policía nacional, para la directora coordinadora del Sisbén, presente señora secretaria Robin Hernández.

DANIELA TORRES ZÁRATE: No responde primer llamado a lista.

SECRETARIA: Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han respondido 14 honorables concejales, por lo tanto hay quorum decisorio y deliberatorio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio señora secretaria dar lectura al orden del día.

SECRETARIA: Con mucho gusto señor presidente, orden del día.

- Primero: llamado a lista y verificación del quorum.
- Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.
- Cuarto: tema prestación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2024 Sisbén, a cargo de la doctora Liliana Torres Toledo, directora.
- Quinto: lectura de documentos y comunicaciones.
- Sexto: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, sábado 5 de octubre de 2024, hora 7:00 a.m. lugar el salón de plenarias, Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, firma el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, la secretaria encargada, Liliana Rodríguez Gutiérrez.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HINMO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señora secretaria.


PRESIDENTE: Con mucho gusto señor presidente. Cuarto, tema prestación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2024 Sisbén, a cargo de la doctora Liliana Torres Toledo, directora.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRES FELIPE DÍAZ AREVALO: Secretaria para registrar mi asistencia por favor.


SECRETARIA: Señor presidente se registra la asistencia del honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo.

PRESIDENTE: Bienvenida doctora Liliana al concejo de Bucaramanga y tiene el uso de la palabra

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO DIRECTORA DEL SISBÉN: Muy buenos días para todos los asistentes a esta plenaria, muy buenos días honorables concejales y a la ciudadanía en general que sigue esta transmisión, el día de hoy, eh, me presento primera instancia mi nombre es Liliana Torres, soy la actual coordinadora de la oficina Sisbén de el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

municipio de Bucaramanga, es importante para mí poder entregar un informe de lo que, eh, del informe de gestión de todo eh el trámite que se ha estado realizando en nuestra oficina en los últimos meses, el objetivo de la presentación de hoy es en primera instancia poder aclarar varias inquietudes que me han comentado varios concejales en relación a la metodología Sisbén, en estos momentos el Sisbén está manejando la metodología cuatro actualizada, eh, y posteriormente, eh, vamos a realizar unos resultados de gestión de la oficina, dichos resultados que se transforman en, eh, atención al ciudadano que es el enfoque principal de nuestra oficina. Eh, ahora bien el Sisbén para nosotros es, eh, ha sido un trabajo arduo para poder gestionar los recursos teniendo en cuenta que pues son limitados y que la población en Bucaramanga tiene bastante necesidad en relación al uso de los servicios de esta oficina. La función principal del Sisbén radica en identificar a los posibles beneficiarios de programas sociales y garantizar que la inversión social llegue a los más humildes del país, en estos momentos en la oficina nosotros somos los encargados de atender esta demanda, eh, realizar los ajustes a la información de acuerdo a las solicitudes de los ciudadanos, realizar los cambios de domicilios, en registrar los cambios de domicilios según lo informe el ciudadano, también mantenemos actualizada la base de datos de acuerdo a la inclusión y a la actualización que el ciudadano desee tramitar ante nuestra oficina, recordemos que la función principal, el objetivo principal para nuestra oficina es mantener actualizada la base de datos y que esta, este es el insumo principal para que los programas sociales puedan ejercer su actividad, eh, voy a enfocarme como les dije inicialmente al proceso metodológico y de paso vamos solucionando algunas dudas que ya me habían comentado anteriormente, en cuanto a la metodología inicia todo el proceso mediante una solicitud, donde el ciudadano radica en la oficina Sisbén o en algunos de ellos puntos móviles autorizados una solicitud que debe ir con su firma y su huella, por esa razón como oficina nosotros alertamos a la comunidad para que el trámite sea personal. Ahora en estas solicitudes es importante tener en cuenta que se hace una declaración juramentada, por esa razón el trámite es personal, esa solicitud pasa por un sistema de verificación y eh posteriormente se pasa a trámite de encuesta, las encuestas deben ser en el lugar de domicilio, en la vivienda del usuario, del ciudadano, no puede ser en otro lugar. Una vez realizada la encuesta en el Sisbén realizamos toda la unificación de la información transmitimos esa información al software local es el Software que reposa en las instalaciones de la oficina, es como deber nuestro como parte de la alcaldía del municipio de Bucaramanga poder hacer un compensado de toda la información y realizar el envío al departamento nacional de planeación, ahora luego de que se haga eh todo el, el sistema de sincronización de la información es enviado al DNP y es solamente el DNP quien valida certifica y publica la, la categoría que sea asignado al ciudadano.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


INTERVENCION DEL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Presidente para registrar asistencia por favor.

SECRETARIA: Señor presidente se registra la asistencia de los honorables concejales Oscar Javier Diaz Laytón, Jorge Edgar Flórez Herrera y Cristian Andrés Reyes Aguilar.


PRESIDENTE: Bueno, si decirles a las personas que nos acompañan en el día de hoy hacer silencio ya que hay una exposición importante, entonces por favor, tiene nuevamente el uso de la palabra doctora Liliana.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO DIRECTORA DEL SISBÉN: Muchas gracias señor presidente, bueno continúo con la descripción del proceso, luego es el departamento nacional de planeación quien envía estas bases de datos a los programas sociales para que estos puedan ejercer su actividad, ahora que debo indicar en relación a la metodología tres, eh, la metodología tres ha tenido una mejora sustancial en relación a en términos operativos, en términos tecnológicos y metodológicos, es una herramienta dinámica, la base de datos es una base de datos transaccional, es decir siempre se mantiene la información, prevalece la información que ha actualizado el ciudadano en su última versión, no podemos, eh, decirle al ciudadano que va obtener una categoría previamente calificada, siempre va a prevalecer la última información que ha sido actualizada por el ciudadano, además es una herramienta que ha estado orientada a mejorar la identificación, la selección y la asignación de los beneficiarios, es decir el objetivo es que esta metodología que es de manera dinámica sea una herramienta de fácil acceso para los ciudadanos y que continuamente vaya actualizando a medida que el ciudadano este actualizando su información y que esta sea, eh, en su realidad socioeconómica.

Ahora les voy a indicar quienes son los que intervienen en el proceso, esa es una gráfica muy general pero quiero especificar mi presentación en el ciudadano que es prácticamente el corazón de la metodología y de todo el proceso, la labor del ciudadano es mantener actualizada la información, dirigirse al Sisbén una vez tenga, una vez presente algún cambio significativo en sus condiciones socioeconómicas debe realizar la actualización en el Sisbén, ahora nosotros como municipios debemos relajar una administración concienzuda de la base de datos y para poderla compartir a los programas sociales, ahora es nuestro deber también compartir la metodología, si, de tal manera que tanto el personal del Sisbén como la ciudadanía puedan estar enterados, que tramites se puedan hacer y que tramites no están permitidos, algunos trámites están restringidos precisamente por el departamento nacional de planeación. Es deber de nosotros como Sisbén municipio de Bucaramanga, eh, asegurarnos, seguir los lineamientos operativos que nos asigna el departamento nacional de planeación, ahora teniendo en cuenta que el departamento nacional de planeación tiene como competencia principal definir la metodología, entonces


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 30

nosotros como Sisbén como oficina Sisbén seguimos esos lineamientos, mas no integramos partes de esos lineamientos o tampoco hacemos parte de la creación de esos lineamientos, eso solamente es exclusivo del departamento nacional de planeación y los mismo el DNP es una entidad que nos apoya, nos brinda servicio técnico al municipio a través de una mesa de ayuda tanto en el sistema operativo como en la metodología. Ahora esta, este slide me parece muy importante tanto para los lideres, honorables concejales y para la ciudadanía es, eh, porque los ciudadanos se acercan al Sisbén a solicitar que les bajen la categoría, para mi es importante aclarar que como tal como oficina Sisbén nosotros no realizamos la asignación como tal de esta categoría, esa información solamente la tiene el departamento nacional de planeación, nuevamente como se asigna la categoría, se basa en dos grande bloques de información, el primero es la información auto reportada, es decir la información de la encuesta y adicionalmente el departamento nacional de planeación tiene en cuenta los otras bases de datos o lo que nosotros llamamos registros administrativos, ahora si un ciudadano, eh, aporta información socioeconómica y además tiene información en los registros admirativos, prevalece la información que está en las bases de datos del registro administrativo, esa es la razón por la cual muchos ciudadanos actualizan, eh, con mucha frecuencia la ficha y sin embargo la categoría no cambia, es porque debe tener alguna actualización en base de datos por registros administrativos, a partir de cunado se realiza ese cruce de base de datos, desde noviembre del año pasado se está realizando las actualizaciones, si, la última actualización la tuvimos en el mes de septiembre, por esa razón en estos momentos estamos pasando por una especial, eh, un especial, un tema especial en relación a la actualización precisamente porque los ciudadanos están observando que su categoría está cambiando, aun así no hayan solicitado encuesta, entonces al muchos ciudadanos se, se van a percatar que la última actualización fue en el, la primera semana del mes de septiembre y algunos incluso con actualizaciones del 18 de septiembre, esas han sido las ultimas actualizaciones, ahora para las nuevas en cuentas el departamento nacional de planeación están realizando esos cruces de manera automática, es decir, una vez pasan la encuesta al siguiente día le hacen la actualización, de una vez, exacto. Cuáles son las bases de datos las cuales se está realizando creces, el ICETEX, el DPS, el ICBF, eh, FINAGRO, la agencia nacional de tierras, los ministerios de Educación, ministerio de agricultura, ministerio de vivienda, la registraduría nacional, nosotros constantemente tenemos comunicación con la registraduría nacional, eh, y por lo tanto esos actualizaciones de esos grupos poblacionales se están haciendo por bloques, algunos ciudadanos tienen actualización mientras que otros no, por esa es la queja de los ciudadanos porque yo tengo actualizaciones y mi vecino no, si esa es una queja constante, hay que indicar que la actualización no es en general para toda la población y se está realizando por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

bloques, ahora si algún ciudadano tiene en la franja donde puede consultar su categoría en la franja al final de la categoría pueden mirar la fecha de actualización por registros administrativos, pueden realizar la petición ante el departamento nacional de planeación para que les indiquen cual es la base de datos que le está afectado su ficha, si, entonces pueden ingresar a la página WEB ahí en el slide le aparece pqrcondp@gov.co, es el canal que aparece para que el ciudadano dependiendo de su inquietud pueda solicitar ante el DNP cuales son los registros administrativos que están afectado su ficha.

Ahora voy a mencionar la oferta de servicios en nuestra oficina, básicamente son 3 servicios, tres servicios que nosotros intentamos que el ciudadano pueda realizar auto gestión, el primero son las encuestas nuevas por primera vez, en este punto quiero resaltar que para nosotros como Sisbén es muy importante poder descentralizar los servicios y evitar que el ciudadano pueda, eh, evitar que el ciudadano realice filas largas en el Sisbén, para ello está habilitado el portal ciudadano Sisbén, este, eh, este portal está restringido en horario solamente funciona en horario diurno de 6 de la mañana a 6 de la tarde, en horario nocturno no está habilitada esta opción, ahora importantísimo las recomendaciones para el uso del portal ciudadano y es importante que se use un correo electrónico personal no transferible es decir evitar los correos electrónicos que son del vecino, el de la papelería, el correo del trabajo, debe ser un correo personal, además debe ingresar los datos exactos como nombre, documento de identidad la dirección de domicilio esa es la más importante el teléfono de contacto y el correo electrónico, cualquiera de estos datos que tenga algún error en, en escritura, en digitación, eh, el eh, el, esa solicitud será cancelada, si esa solicitud es cancelada va recibir una notificación del Sisbén indicando la causal de la notificación, entonces por eso importante que el ciudadano que realice este tipo de trámites puedan estar pendiente de su correo electrónico en caso tal que la solicitud sea cancelada, eh, debo hacer una aclaración en este aspecto y es y de hecho avisarle a la ciudadanía, por favor escriban los datos correctos, un error en la dirección en un número o en una letra pueden ser fatal para la encuesta porque ya el encuestador no llega al domicilio para poder que esta encuesta sea efectiva, el siguiente trámite es la solicitud de, de encuestas nuevas por cambio de domicilios, estamos hablando aquí del cambio de domicilio dentro de la misma ciudad, si, ahora no, si el ciudadano cambia de ciudad lo tratamos como encuesta nueva por primera vez teniendo en cuenta que las bases de datos son independientes por cada municipio, entonces si un ciudadano está registrado en el Sisbén de otra ciudad, él puede hacer la inclusión en la ciudad de Bucaramanga si vive en Bucaramanga a través del portal ciudadano sin necesidad de hacer la fila, sin embargo en este caso las encuestas nuevas por cambios de domicilios dentro de la ciudad de Bucaramanga si se deben realizar directamente en la oficina Sisbén o este trámite también, también es por la inconformidades de la


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

información en la ficha, es decir el mismo ciudadano identifica que la información de la ficha es inexacta o incompleta, entonces el ciudadano sí debe asistir a la oficina del Sisbén para que pueda revisar la información de la ficha y pueda producir de acuerdo al trámite de su preferencia.

El tercer servicio que tenemos en nuestra oficina es la actualización de información que genera modificaciones, que son los modificares, es la información más superficial que tenemos en estos momentos en relación a las encuestas, es una encuesta igual pero ya no se trata de datos del, del hogar o datos de la vivienda sino que se trata es de los datos de personas, que trámites se registran en ese servicio, las inclusiones por ejemplo los niños recién nacidos o un nuevo miembro que llega al hogar se puede realizar a través de este medio, los retiros, eh, o la actualización de información de los integrantes del hogar como tipos de documentos o datos de persona, este trámite se refiere a la actualización de datos en la ficha que no requieren visita en el domicilio, en estos momentos ese tipo de trámite lo estamos realizando en la misma oficina del Sisbén de manera inmediata, sin embargo por ser una encuesta debe pasar por su trámite normal, la solicitud, eh, con firma con huella procede a hacer el filtro una vez se registre en el sistema, nosotros lo llamamos SISBENAP es el SOFTWARE que estamos utilizando para estas solicitudes y luego se procede a asignarlo a un encuestador, una encuesta normal, solamente que es esa actualización se realiza a través de medio telefónico o medio personal en caso tal de que la persona este en la misma oficina del Sisbén.


Ahora si vamos a revisar los resultados, este es el informe de gestión del segundo trimestre del 2024, este es un indicador que a corte de 30 de junio del 2024 donde informo que las solicitudes registradas en SISBENAP el SOFTWARE que utilizamos para realizar el registro y llevar toda la estadística y administrar la base de datos, eh, tuvimos 20210 solicitudes registradas teniendo en cuenta que 3731 fueron de la vigencia 2023. Las solicitudes realizadas entre enero y junio del 2024 fueron 19521, eh, incluyendo pues también las que venían del 2023, estas solicitudes realizadas son solicitudes a las cuales se les procedió a dar trámites se les y hubo una resolución en este caso a la asignación de la categoría del Sisbén por parte del departamento nacional de planeación.

Por último, las solicitudes realizadas en el aplicativo SISBENAP que quedaron pendientes de aplicar encuesta a corte del 30 de junio fueron 689, en relación a la atención de peticiones en el módulo PQRSD y el correo institucional, estas peticiones son diferentes a las solicitudes, esto corresponde a la peticiones, quejas, reclamos que reposan o que se gestionan a través del módulo PQRSD en el CAME aquí en el primer piso de la alcaldía y del correo institucional sisben@bucaramanga.gov.co que es correo oficial de nuestra oficina, para el primer trimestre tuvimos 1067 peticiones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 30

recibidas y para el segundo trimestre fueron 1969 peticiones recibidas, las pendientes de respuesta a corte del primer trimestre del 30 de marzo fueron 37 mientras que a corte de 30 de junio fueron 29, debo aclarar que en los dos trimestres a corte de los, de los dos trimestre fueron del 30 de marzo como el 30 de junio, en ninguno de los dos cortes tuvimos peticiones vencidas y eso es algo, un esfuerzo que hacemos desde la oficina Sisbén para responder al ciudadano de manera oportuna, rápida e intentamos comunicarnos lo más breve posible al ciudadano para informarle de los tramites personalizados de acuerdo a cada petición que nos allegue a la oficina.


Ahora como resumen de la atención en la oficina Sisbén, en la oficina principal, en los puntos digitales, en los ágoras, en las ferias y en los eventos institucionales, institucionales y otros medios, en total se atendieron 105 días dando como resultado a 20210 personas atendidas y las solicitudes en SISBENAP son fueron 20086 solicitudes, la diferencia en estos dos números es porque, eh, no todos los ciudadanos que se acercan al Sisbén pueden hacer una solicitud, eh, algunas veces solamente averiguan el puntaje y no proceden a realizar alguna solicitud. En relación a los puntos descentralizados en el primero y segundo trimestre del año 2024, eh, tuvimos atención en la oficina principal en el barrio la Aurora carrera 30, 30-40, en la zona sur tuvimos abierto el punto digital del colegio INEM, en la zona centro en el centro cultural del oriente o el Intégrate y en la zona norte se abrieron los puntos del ágora del barrio Kennedy y del ágora del barrio San Cristóbal, en relación a los puntos móviles este es algo que quiero enfocarme y poder mostrarle honorable concejales la atención de la oficina, la descentralización de la atención de la oficina Sisbén, en todo el municipio de Bucaramanga, si bien es cierto en estos puntos móviles nosotros procuramos realizar de manera previa a la atención una socialización de la metodología, eh, estas socializaciones van dirigidas a los presidentes, ediles de la y a la comunidad en general, esta socialización en general lo que indicamos es aspectos generales de la metodología y el que ciudadano pueda identificar que trámites puede y que trámites no puede realizar, en cada una de estas jornadas intentamos poder culturalizar al ciudadano para que sea lo más breve en el momento de realizar la solicitud y además que evite hacer largas filas haciendo trámites que tal vez no se pueda, entonces esa es la sollicitación de metodologías que hacemos en todos los puntos cada vez que se va brindar la atención sea en la oficina principal o en los puntos descentralizados, los puntos móviles durante el primer trimestre, eh, fueron 12 mientras que en el segundo trimestre fueron 24 para un total de 36, si, la cantidad de personas atendidas para el primer trimestre fueron de 906 para el segundo trimestre fueron de 1529 para un total de 2435 personas atendidas en los puntos móviles. Esta es una lista de los puntos móviles en donde hizo presencia el Sisbén en el primer trimestre si bien es cierto hubo talleres participativos, intercambios de ideas y, eh, la solizacion de la metodología, estuvimos en la comuna 1,3,4,5,6

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

eh, 14 y 15, esta fueron las actividades del Sisbén en el primer trimestre.

Para el segundo trimestre estuvimos en las veredas, en el campo, en el corregimiento uno, corregimiento dos, corregimiento tres, de igual manera estuvimos en las comunas 1,3,4,5, eh, 7,9, eh, 12,14 y 15, ah y la comuna 17, ahora es importante aclarar que durante el segundo trimestre se realizaron jornadas especiales para comunidades con necesidades específicas, en este caso para personas con discapacidad, también hemos tenido actividades para madres gestantes y para personas víctimas del conflicto armado, el objetivo de la oficina Sisbén en cuanto a los puntos móviles es poder descentralizar los servicios y podernos comunicar de mejor manera con el ciudadano, poder identificar realizar la atención de acuerdo a la identificación de sus necesidades, si, evitando los desplazamientos y mejorando la calidad del servicio de la oficina.


A continuación voy a mostrar unos datos estadísticos, estos son datos estadísticos generales de lo que reposa en la base de datos actual del Sisbén, ojo esto es prácticamente no es un censo, es información que prevalece en la base de datos Sisbén municipio de Bucaramanga, tenemos un total de 309.499 personas sisbenizadas en Bucaramanga de los cuales el 52% corresponde a las mujeres y el 48% corresponde a los hombres, cuáles son las categorías. distribuidas en las categorías A, B y C teniendo en cuenta que la categoría que más prevalece que tiene más frecuencia es la categoría B, con el 39%, posteriormente en la categoría A y C con un 26 y 28% respectivamente y por último la categoría más pequeña que es la categoría D, con un 6%, están distribuidas en 124.874 hogares en 113.462 viviendas, esos nos da un resultado de promedio 2.48 personas por hogar, esto es en relación a la población sisbenizadas, ahora en el Sisbén se han registrado de esta población el 5.8% de los hogares han sufrido algún desastre natural en algún momento. Estos son datos generales también de la población migrante que hacen parte de nuestra base de datos en el municipio de Bucaramanga en el cual tenemos 21.385 personas migrantes venezolanos en nuestra base de datos, si, si se dan cuenta la categoría que prevalece en este grupo poblacional es la categoría A, casi con un 45%, luego viene la categoría B, con un 37% y la categoría C, con un 15%, la categoría D, más pequeña con un 2.5%, distribuida en 11.827 hogares en 11.721 vivienda con un promedio de 2.3 personas por hogar, ahora población víctimas del conflicto armado, tenemos registrada en nuestra base de datos 32.818 personas, eh, distribuidas en los grupos poblaciones A, B y C el grupo poblacional que tiene mayor registros es el grupo B, con el 41.5%, posteriormente con el grupo A, con el 31% por el grupo C, con el 21% y el grupo D, con el 4%, distribuidos, en donde están estas personas, se encuentran en 17.556 hogares en 16.681 viviendas en un promedio de tres personas por hogar, esa es la distribución poblacional a nivel general del municipio de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Ahora por solicitud de uno de los concejales procedemos a compartir un video en donde nos permite comunicarle al ciudadano la forma de acceder al portal ciudadano, es una de las grandes inquietudes que tienen los ciudadanos, que trámites pueden realizar a través del portal, es importante indicar que el portal ciudadano del Sisbén tiene limitados algunos trámites, solamente está permitido para encuesta nueva por primera vez, quienes son esas personas de encuestas nueva por primera vez, los que no están en ninguna base de datos del Sisbén en ningún municipio y los que están en otro municipio diferente al que está haciendo el registro en este caso estamos hablando de por ejemplo si están registrados en el municipio de Bucaramanga de Girón perdón, Barrancabermeja o Piedecuesta pueden hacer registro a través del portal ciudadano como encuesta nueva. ¿Podemos proyectar en estos momentos el video?


VIDEO: (Audio): El siguiente es un tutorial para registro de ingreso al portal ciudadano, al ingresar a la página web del portal ciudadano después de registrarse podrás conocer si tienes o no registro en la base de datos del Sisbén, consultar información de tu encuesta y realizar algunos tipos de solicitudes, para iniciar el registro ingresa al portal y da clic en registrarse, aquí vas a seleccionar el tipo de documento, digitas el número de tu documento, digitas la fecha de nacimiento y fecha de expedición del documento tal cual como aparece en tu documento de identificación, es importante que seas mayor de 18 años y que en el momento de registrarte ya cuentes con un documento oficial, después digitamos correo electrónico y confirmamos el correo electrónico, digitamos el número de teléfono celular y por último la contraseña, recordando que la contraseña es personal e intransferible, por ultimo damos clic en registro, al correo que inscribiste llegaran las instrucciones para validar tu cuenta, cuando estas en tu correo damos clic en confirmar cuenta, después de confirmar la cuenta puedes iniciar sesión seleccionando el tipo de documento digitado, el número de documento y digitando la contraseña, seguido a esto das clic en iniciar sesión, después de iniciar sesión si ya estas registrado en el Sisbén puedes consultar tu ficha y tu clasificación en el Sisbén. Imprimir tu reporte completo de la ficha, tener información general de la encuesta de todas las persona en el hogar y la ubicación de tu vivienda, también puedes realizar algunas solicitudes como solicitud de encuesta nuevo por cambio de domicilio en el mismo municipio, cambio de domicilio a otro municipio, cambio en las características de la vivienda o inclusión de más de tres personas, en línea directamente pueden incluir hasta tres personas o actualizar la información de los miembros del hogar, también podemos ingresar al sitio web para ver nuestro perfil y en caso de necesitar cambiar la contraseña, el correo electrónico o el número telefónico registrado.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO DIRECTORA DEL SISBÉN: Bueno muchísimas gracias, gracias por la atención y continuamos señor presidente con la sesión de preguntas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctora Liliana por su exposición y tiene el uso de la palabra la honorable concejala, tiene el uso de la palabra honorable concejala. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente muchas gracias una pequeña intervención, dos cosas y eso haciéndole seguimiento a los informes que se han presentado en los últimos meses acá en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, lo primero es quiero hacer una pregunta desde el contenido de si existe la oficina algún tipo de, de información estadística que permita comparar los actuales puntajes con los anteriores, porque le hago la pregunta, muchos bumangueses se han afectado por el aumento de esos puntajes y no lo saben la mayoría de ellos, cuando lo saben, cuándo van hacer el trámite en las entidades de salud o en las ayudas sociales del estado, dice no, ya usted no es beneficiario porque su puntaje no está en el rango, porque le pregunto por esa información estadística, porque sería buenísimo que la oficina del Sisbén, sepa quien son y por lo menos los comuniquen, o los envíen o los informe para que ellos se acerquen y hagan el trámite, obviamente ese trámite es a petición no, pero si sería buenísimo que nosotros le dijéramos oiga acérquese, oiga entérese de que sus Sisbén cambio por algunas condiciones de estadísticas de los formularios o de lo que usted nos había explicado, eso en primera medida, en segunda medida quisiera preguntar sobre esa noticia de los, las cerca de 40.000 personas de los 40.000 bumangueses que estaban en riesgo de, de, de cambiar, quienes de ese rango poblacional ha sido ajustados se le ha atendido, que numero hemos logrado contener de ese universo de, de casi 40.000 personas que se salían afectadas por el tema de ese aumento exponencial del Sisbén y lo otro con esto cierro presidente, las atenciones del Sisbén en el barrio, las brigadas de Sisbén más que las cantidades es la constancia y a que voy con esto, se nos mostraba 36 visitas de Sisbén en el barrio, concejales, nosotros tenemos 17 comunas, tres corregimientos, seria buenísimo que tuviéramos claridad de esas 20 pero semanales o quincenales, es decir 20 jornadas distribuidas geográficamente por sus comunas, un minuto y cierro presidente, por sus comunas, por sus divisiones políticas y que sepa ya el ciudadano a donde acudir para poderlo atender obviamente sin dejar la presencia en las ferias institucionales que también ayuda muchísimo que es lo que he visto digamos la relación que ustedes presentan en el informe que es lo que se ha hecho por parte de la oficina, de resto preguntarle señora, eh, directora si las falencias administrativas con las que contaba o las que tenía la oficina han sido superadas y si no pues informarlas para nosotros en el marco del control político hacer el llamado a la administración para que esto se supere y podamos nosotros avanzar en una mejor atención a la población bumanguesa, presidente muchísimas gracias.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el honorable concejal Nelson mantilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, bueno directora del Sisbén las preguntas son de su informe, nos dice cuántas jornadas con personas con algún tipo de discapacidad se programaron, entonces que usted nos informe nos dé más, amplie nos amplie más, nos dice que tiene 689 según su informe solicitudes pendientes, entonces decirle bueno que ha pasado, que necesita, falta más personal,, se demoró mucho la contratación del personal, como se tiene proyectado, para atender, porque sabemos concejales que esto es el acceso para las políticas sociales y públicas del estado tener el tema del Sisbén y en los puntajes adecuados, hay otro tema que se habla que es la forma de identificar la población pobre del municipio y vulnerable, entonces mi pregunta es, cuantos hogares según su fuente de información faltan por sisbenizar en el municipio, si hay este dato, si hay esa proyección y pues el hecho digamos las jornadas extramurales son muy importante escuché en su informe que han ido a varias comunas a varios sectores y cuantas han hecho en el sector rural, de jornada extramurales de Sisbén para ir a las comunidades, esas son mis preguntas, gracias presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el honorable concejal Oscar Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Gracias presidente, directora Liliana bienvenida nuevamente a este recinto, yo quiero enfatizarme en un punto específico y es la importancia de seguir avanzando en la cobertura para las personas vulnerables, pero quiero enfocarme en aquellas personas que están en los corregimientos que les cuenta tener la información por internet, que quizás no tienen el acceso a la información de cuando se van hacer eh las visitas en los corregimientos, entonces si enfocarnos un poco en que cuando se hagan estas jornadas de los puntos móviles tengamos la, la, la, la seguridad de que la gran mayoría de personas han podido escuchar y estar pendiente de este, de, de este tema que es tan importante, también me pongo de acuerdo con lo que dijo un compañero acá con las personas de la puntuación del Sisbén, a veces es complicado que la gente no sabe que les cambio la puntuación del Sisbén y este momento hemos visto no se si algunos compañeros le ha pasado lo mismo hemos visto que muchas personas que han sido afectados en el puntaje para, para, para tener el acceso a mi Casa ya, que está dando el gobierno nacional y que muchas personas están queriendo tomar esto que se les, esta oportunidad que se les esta brindado de tener su casa pero avances el puntaje que ya lo hemos dicho reiteradamente acá, a veces el puntaje no esta no es de acuerdo a donde, donde vivieron, sino simplemente donde viven perdón, las comodidades que no tienen pero que el puntaje del Sisbén le muestra como que son personas que tienen que viven cómodamente y este momento con respecto a mi Casa ya, a las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


personas se les está dañando ese proceso, entonces tener en cuenta estas dos cosas directora, gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, gracias presidente, a la directora y al equipo de trabajo de la oficina del Sisbén nuevamente bienvenidos, son tres inquietudes que tengo hay una que prácticamente la dicen varios concejales que es ante el cambio de caracterización que hubo, la modificación del puntaje del Sisbén, eh, esos cambios que hubo, estos ciudadanos de alguna manera se fueron notificados o informados, es la primera pregunta, la segunda tiene que ver con los tiempos de respuestas cuando un usuario o ciudadano accede por primera vez a buscar un, un una calificación del Sisbén, cuanto es más o menos el tiempo de respuesta salvo no tiene alguna, algunos cambios, eh, cuando sea un ciudadano nuevo y tercero es cuantos encuestadores tiene el Sisbén en la actualizad que están a cargo de la oficina, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes.


INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente cordial saludo, doctora Liliana, a su equipo de trabajo de Sisbén, a los compañeros del día de hoy, a todos los funcionarios, a la ciudadanía que nos acompaña en este informe de gestión del Sisbén tan importante, eh, creería que de los requerimientos que más no hacen los ciudadanos en los diferente sectores a los concejales de la ciudad y pues yo me uno a muchas de las inquietudes que tienen mis compañeros, pregúntale a usted doctora si el Sisbén ya tiene los elementos, primero que todo los elementos técnicos, operativos, eh, de sistema, porque es que desde el periodo pasado que algunos estuvimos acá, la falencia del Sisbén era falta de personal, falta de computadores, falta de transporte para los corregimientos, entonces mi pregunta puntual es, ya tenemos los vehículos para que ustedes puedan desplazarse a los diferentes corregimientos, ya tenemos todos los elementos como computadores, como los equipos necesarios, tablets para ir a hacer las diferentes visitas, para cumplir esa meta de las 600 personas que hacen falta, eh, ya se ha venido capacitando, porque no es solamente contratar a un encuestador, ustedes saben que hay cambio de gobierno y al haber cambio de gobierno pues vienen un personal nuevo, eh, hay un cambio importante de ese personal, si se capacitó ese personal sobre todo para que tenga una palabra muy importante que es empatía y otra que es solidaridad, obviamente cumpliendo la ley y la normatividad, pero es que los puntajes del Sisbén, diariamente tenemos esa crisis que se disparan y se disparan y se están saliendo aquellas personas vulnerables de los veneficios del estado, va uno a los diferentes barrios como campo hermoso, un minuto más presidente, a campo hermoso, diferentes barrios que están en la escarpa y en una cuadra es estrato dos y al frente el vecino

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 30

puede ser tres, cuatro, pero a todos los clasifican, los clasifican como población que no se necesitan apoyo del estado y hay mucha vulnerabilidad ahí, yo hablo por los adultos mayores y vuelvo y le solicito doctora si podríamos hacer jornadas especiales en los centros vida, para el adulto mayor porque ahorita usted nos pasaba un video muy interesante el cual voy a replicar pero los adultos mayores hoy en día les afecta mucho el tema de la tecnología, no pueden hacer estos procesos por los computadores, algunos no tienen ni internet, algunos no tienen acceso a uno computador sobre todos todo los asentamientos donde no hay ni luz, entonces si no hay luz muchos menos va a haber un equipo de cómputo, entonces con ellos hay que llegar casi que al territorio a hacer esas jornadas y poder capacitar a nuestros encuestadores para de alguna forma poder también, eh, tener esa solidaridad para que puedan hacer acreedores de esos programas de esos puntajes que no sean tan altos y puedan acceder al tema de subsidios o beneficios más del municipio sobre todo en temas de salud, entonces invitarla a que podamos organizar con la secretaría de desarrollo social esa jornada con los adultos mayores que son los que más los afectan o los atropella la tecnología en alguno casos y podamos nosotros asesorarles desde el Sisbén y no tengan que ir a hacer cola ni tenga que madrugar tanto ni tengan que revictimizarlos porque muchos tiene discapacidad y tenga que ir a las oficinas y no ir al territorio con los elementos, viene la discusión del, del presupuesto, ahí los 19 concejales podemos jugar un papel muy importante que es buscarle recursos a la oficina para que usted tenga todos los elementos y podamos abarcar esta problemática, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.


INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente gracias con los buenos días para usted, para los honorables concejales, doctora Liliana bienvenida a la corporación, bueno desde mi curul permanentemente he estado muy comprometido con el tema del Sisbén, porque para mí es muy importante este ítem sobre todo para el tema de educación superior, porque se están recibiendo matriculas cero y vienen con la calificación del Sisbén, entonces ha habido muchos estudiantes que con la actualización o el paso al Sisbén 4 pues perdieron esa caracterización de ser personas beneficiadas para este tema de matrícula cero, hoy por hoy está cambiando la política de matrícula cero pero se afectaron a muchos estudiantes y hay muchos que no pudieron estudiar y cuando llegaban hacer el requerimiento pues la respuesta era, es que es la actualización, entonces si no han ellos modernizado su casa o hayan tenido una mejor calidad de vida pues ellos se vieron perjudicados y se les afectó el tema de la educación y ahí viene la cascada de los otros procesos que se manejan con el tema del Sisbén, como bono solidario, eh, lo de ayuda a los jóvenes, todos estos temas que ellos tienen y que se vieron afectados por ese tipo de actualización, entonces si

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 30

solicitarle a su merced por lo menos ese darle respuesta a esos PQR de esos estudiantes, de todas esas personas que se vieron perjudicados con todo ese tema de la actualización, yo veo acá que en el informe hay un tema de solizacion de unos talleres por diferentes comunas, en el informe que nos llega de 10 de junio más o menos del 2024, habla talleres participativos en diferentes comunas por lo menos taller participativo cambio metodológicos del Sisbén 4 dirigidos a lideres comunitarios en la comuna 15, fue el 31 de enero del 2024, población atendida cero, taller participativo en el Sisbén de salud Colombia, en Colombia, acceso a retos y oportunidades desde los voces de los actores, cambios metodológicos Sisbén 4, comuna 15 el 13 de febrero 2024, población atendida cero, pero si brigada nacional para la promoción y protección del derecho a la salud defensoría del pueblo comuna 15, el primero de marzo del 2024 población atendida 906, entonces no entiendo, armamos los talleres, armamos los puntos de brigada, pero no atendemos a nadie, porque el otro dato que hay número de población atendida es en el punto móvil ágora norte bajo, comuna 3, 11 de mayo del 2024 población atendida 1529, entonces sí quiero que me explique por favor para que nos envían un cuadro donde no atendieron a nadie pero solamente lo atendieron en dos sitios haciendo dos actividades entonces con eso legalizamos la población atendida en esos datos estadísticos que ustedes manejan y el tema del internet, que vamos hacer con el internet allá en el Sisbén porque la excusa permanente es no hay conectividad, que ya llego Claro, que ya llego Movistar, eh, o los que está manejando allá Movistar, que ya llegaron allá y que están haciendo el proceso pero siempre es la excusa es que no hay internet y la población llega al servicio del Sisbén y encontramos que no hay atención, porque la excusa es no hay internet, quiero saber si ustedes ya tienen adjudicado el vehículo, el vehículo para salir a las, a los corregimientos, porque es muy difícil, muy complicado que un encuestador llegue a esos sitios y no tener los recursos y si los equipos que ustedes están manejando, tienen la conectividad suficiente para tomar los datos en los diferentes corregimientos, acá el concejo de Bucaramanga hizo una sesión en santa Rita y no había conectividad, prácticamente ese día estuvimos sin conectividad, entonces quiero saber cómo están ese tipo de ayudas tecnológicas para el manejo del Sisbén, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente, doctora Liliana bienvenida al concejo y a su equipo de trabajo, dos pregunticas ya mis compañeros han hecho énfasis en varios temas que son el tiempo de respuesta a las visitas, pero hay algo que, que si me preocupa y es que acá en el informe, dice que próximamente el DNP va a realizar el cruce con el RUT, la DIAN, Datacredito, Experian, UGPT, si en los últimos días han salido muchísimas personas del Sisbén, con esto va a salir una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


cantidad impresionante o sea eso si me preocupa porque pues lo que hablaba acá mi compañero Ávila, muchos de los hogares de estrato 3 hacia abajo tiene un Sisbén y aplican a la matricula cero para que sus hijos se puedan estudiar, si, el señor que maneja la rifa de \$ 200,000 pesos semanales y recibe ahí en NEQUI va tener una de \$ 1.600.000 en el mes ósea y sale de un Sisbén, entonces eso si me preocupa de verdad que muchísimos colombianos de escasos recursos van a salir del Sisbén o no van aplicar a las ayudas del gobierno eso es una es un tema que no sé cómo se pueda hacer un plan de choque por lo menos para poder ayudar a esas personas, porque eh si a hoy digo han salido tantas personas con esto, será más de un 50% que saldrá del Sisbén y que aplique las ayudas, otra de las cosas que también es importante lo que decía mi compañero Oscar, si en los corregimientos hacer esas campañas más seguido porque es que allá el acceso es difícil, eh, contar con el tiempo de la personas también es un poquito difícil para los campesinos, sería muy bueno como incrementar esas visitas y darles esa manita a esos campesinos que lo necesitan y que hoy piden al concejo que le demos la manita, uno, eh, casualmente le comentaba a la doctora también Liliana esta mañana que tengo un problema con otra familia, un minutos más.

PRESIDENTE: Tiene un minuto para terminar.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Hay una mamita que fue privada de la libertad, hay cuatro niños que viven con la abuelita pero no se ha podido, ellos están afuera del Sisbén, entonces, eh, debería no sé cómo hacer para ayudar a esa familia para que los niños tengan Sisbén y puedan aplicar a esas, a esas ayudas por ejemplo en el colegio, todo lo que viene para poder ayudar por que viven con la abuelita y ellos no han podido hacer ningún trámite para eso, eso era doctora Liliana, muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, terminada las intervenciones de los honorables, ah, tiene el uso de la palabra el concejal José David.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente muy amable, yo, yo simplemente con respecto al tema del Sisbén quería era dejar la reflexión para nosotros como concejales y para la administración que es una muestra más de lo que es la centralización del estado colombiano, porque le da la responsabilidad a la alcaldía, le da la responsabilidad a ustedes como a usted precisamente como coordinadora de la oficina, todos los concejales estamos constantemente diciendo vayan a los barrios, vayan a los corregimientos, hagan acciones salgan de las oficinas pero también la única responsabilidad que tiene la administración es hacer la encuesta, el puntaje lo define el gobierno nacional, todo está en Bogotá, no se presta la colaboración que es debida, no se piensa realmente en las regiones desde Bogotá para poder plantear un buen sistema de, eh, de este, de esta encuesta y nosotros vamos a seguir aquí tocando la puerta insistiendo para que realmente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nos sentimos frustrados cada vez que viene usted a presentarnos un informe y no por su responsabilidad sino realmente por cómo está diseñado el sistema que muestra cada vez más que la descentralización en Colombia no existe y es solamente de documento, esa era la reflexión que quería hacer, muchas gracias señor presidente y para usted coordinadora.

PRESIDENTE: Bueno ahora...

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente si me permite una aclaración.

PRESIDENTE: Sí señor, un minuto.


INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Es que me escribe alguien que no solo a los centros vidas hacer las jornadas, también a las ágoras, también entonces cuando dije centros vidas es una base con desarrollo social que tiene la base de adulto mayor y pues obviamente tenemos las ágoras para poder hacer esas jornadas previa socialización para, para poder nosotros atender a toda la población vulnerable pero la solicitud especial es también a los adultos mayores, gracias.

PRESIDENTE: Bueno, terminada las intervenciones de los honorables concejales tiene nuevamente la palabra la doctora Liliana Torres.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO DIRECTORA DEL SISBÉN: Hola ahora sí, bueno en relación, voy intentar agrupar las respuestas pues de acuerdo que los honorables concejales, eh, emitieron las inquietudes, las podemos agrupar.

En relación que si podemos comparar los puntajes antes y después, resulta que tenemos un inconveniente y es que la base de datos que maneja el Sisbén es transaccional, que significa, que nosotros podemos mirar es el último registro, sí, el último registro, nosotros no podemos mirar que información tenía el ciudadano en un momento anterior a la, a la última encuesta realizada, entonces ahí si aclaro que por ser este sistema transaccional solamente podemos revisar la información de la última encuesta.

En relación a los 40.000 usuarios que estaban pendientes por Sisbén esos corresponden a personas que están sin Sisbén y que pertenecen al régimen subsidiado, eh, tenemos una circular del ministerio de salud en donde, eh, hay una fecha límite y hacemos un llamado a la comunidad a las personas que están en régimen subsidiado y no tienen Sisbén por favor se acerquen a la oficina a realizar la solicitud. Qué está haciendo la administración en ese sentido, nosotros como oficina estamos coordinando con a través de secretaria de salud con las EPS para que nos indica, nos, nos indiquen en dónde están esos usuarios como los tienen registrados ellos y nosotros poder llegar con el servicio con nuestra oferta institucional a eso usuarios, en estos momentos estamos realizando jornadas ya hacemos siete jornadas están para este para el último trimestre, no está en el informe que acabe de presentar, eh, fueron siete jornadas dedicadas a esta


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

población, tratando de buscar a la población que esta sin, sin Sisbén y que están en régimen subsidiado por eso y hago llamado al público, por favor si están sin Sisbén o están en una categoría que nos les cubre y están en régimen subsidiados por favor acérquense a hacer la actualización, de nuestra parte estamos haciendo lo posible para llegar a esas personas, pero si necesitamos también muchísimo del apoyo ciudadano.

En relación a las jornadas Sisbén en el barrio, sí, eh, pues también la verdad debo agradecer muchísimo a los líderes comunitarios, el Sisbén prácticamente todas estas jornadas han sido coordinadas con líderes comunitarios, hemos estado en ágoras en centros comunitarios en y en esta semana por ejemplo estuvimos en los centros vida, centro vida Álvarez, el objetivo es poder llegar a la población que más lo necesita de manera descentralizada.

En relación a las falencia administrativas que se evidenciaron en meses anteriores a, se refieren a la conectividad, el servicio que tenemos actualmente en el Sisbén de conectividad es con Movistar en estos momentos ya tenemos canal dedicado, en las, en las últimas semanas no hemos tenido problemas de conectividad, lo que tuvimos fue una actualización en el software que eso fue la última semana de agosto y la primera semana de septiembre, fue una actualización del SOFTWARE SISBENAP, mas no de conexión sino esa actualización de plataformas del DNP, entonces tuvimos un tiempo en el que estuvimos atendiendo de manera manual, sin embargo, eh, el objetivo es atender al ciudadano independientemente de que nosotros tengamos esta actualizaciones en SOFTWARE.


En relación al vehículo, el Sisbén tiene asignado un vehículo, pero si es importante tener en cuenta que el vehículo que tiene el Sisbén es un vehículo, ya tiene buena trayectoria, es un vehículo antiguo, eh, y pues presenta fallas mecánicas de manera frecuente, en estos momentos se encuentra en proceso de contratación del conductor, sin embargo la falencia del vehículo es precisamente esta, no siempre está al 100% en relación a, a estado de mecánica. En relación al personal, la contratación de personal, que personal tenemos, tenemos alrededor de 20 encuestadores, 5 promotores, dos personas de archivo y una persona dedicada a la defensa judicial del Sisbén, ahora en relación a la capacitaciones como cada, en cada sesión en cada semestre hay una contratación nueva, la capacitación debe ser continua, es decir cada persona, cada contratista que ingresa, ingresa a un sistema de capacitación el cual se certifica para poder salir a campo, igual la capacitación siempre es continua porque cada persona tiene su propia curva de aprendizaje, para este nuevo semestre nuevamente ingresó nuevo personal por lo tanto tenemos una curva de aprendizaje inicial, por eso las capacitaciones en el Sisbén siempre son continuas, eh, a nivel general para todo el personal cada 8 días les estamos brindando capacitación y cada contratista a medida que llega va realizando su inducción y la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

reinducción frecuentemente, esa inducción como les indico va dependiendo de la, de la curva de aprendizaje de cada persona, en, en la realización o solicitud de las 689 solicitudes que nos quedaron pendientes de, a corte de 30 de junio, menos son 689 solicitudes que para estos momentos ya están solucionadas si, sin embargo como estamos entregando un informe al corte de 30 de junio de todas formas es como el corte de esa fecha, ahora en ese momento pues termino la contratación del personal, iniciamos nuevamente como con una acumulación de solicitudes y posteriormente cuando nos llega el personal nuevo en promedio julio y agosto, empezamos nuevamente a solucionar las solicitudes que nos quedan pendientes del semestre anterior, sin embargo el número teniendo en cuenta la cantidades de solicitudes que llegan al Sisbén el número es relativamente bajo.

En relación a las categorías muy altas para que la población pueda, eh, ingresar a los programas sociales, mi Casa ya, renta joven y todo los demás programas sociales, debo indicar lamentablemente como lo decía el concejal en la última participación, eh, el Sisbén como tal, nosotros como Sisbén como tal, somos, eh, una oficina con total neutralidad e imparcialidad en la asignación de la, de las categorías, por lo tanto nuestra labor es netamente estadística, nuestra labor es de recolectar la información, enviarla al departamento nacional de planeación, pero mas no interferimos en la asignación de la categoría, entonces esta si es prácticamente una, ah, una asignación que debe revisarse es en cuanto a la metodología y que eso le corresponde directamente al departamento nacional de planeación, en ese caso nosotros prácticamente no, no tenemos ninguna injerencia.

En relación a los niños y niñas sean nacionales o extranjeros que no tienen, eh, padres o que no hay una persona mayor que tenga la custodia, como se debe hacer el trámite, es importante informar a toda la ciudadanía que para los menores de edad, solamente pueden realizar el trámite quienes están debidamente registrados en el registro civil de nacimiento como padres o en su defecto a través de una autoridad administrativa judicial quien tenga la custodia, ahora en estos momentos lo que hemos revisado es que los niños extranjeros, también tienen inconvenientes cuando no tienen sus padres regularizados en Colombia, eh, entonces para eso se están tratando de realizar procesos adicionales pero que aún no están activos para el Sisbén, estamos esperando que en el momento en que sea prudente y que nos den a conocer las nuevas resolución podamos realizar acciones al respecto, mientras tanto, eh, estamos solamente atendiendo a la población que esté regularizada, en relación a los extranjeros solamente, solamente a la población que este regularizada a través de migración Colombia. En relación a cuál es la duración de trámite de una encuesta, según el departamento nacional de planeación de quien nosotros seguimos el lineamiento y a quien nosotros podemos, eh, quien nos vigila prácticamente toda la actividad en nuestro sistema, les informo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 30


que tenemos un promedio de 32 días de atención, esto es lo que demora en promedio una encuesta desde su solicitud hasta su resolución, ahora bien tenemos casos que son prioritarios y que eso es política de la oficina, eh, nos encargamos de priorizar los casos que corresponden a ciudadanos que tengan alguna urgencia en salud, alguna urgencia en educación o alguna urgencia cuando están haciendo trámites de subsidios como el de mi Casa ya.

En relación a lo que me comentaba el honorable concejal, a la diferencia en la población atendida en los talleres y luego la atención atendida en los ágoras, eh, le indico resulta que los talleres están dirigidos a por lo general a líderes, entonces lo que hacemos es una socialización de la metodología, por esa razón ahí no vamos a recibir solicitudes, ahí lo que hacemos es solamente la socialización, por eso la población atendida es cero, sin embargo en el por ejemplo el ágora san Cristóbal o en el Kennedy donde teníamos punto de atención, ahí si estábamos atendiendo solicitudes, el número que encuentran ahí es las cantidades de solicitudes durante el trimestre que se recibieron en ese punto, si, entonces esa es la diferencia, cuando hablamos de talleres por lo general son focalizados a estos grupos poblaciones para que nos colaboren con la difusión de la metodología, por eso para nosotros como Sisbén es muy importante llegar a los líderes comunitarios para que ellos también nos colaboren a difundir que trámite se puede y que trámite no se puede realizar ante la oficina del Sisbén, es por esa la razón por la que están en cero.

En relación a si los ciudadanos fueron notificados por los cambios y en las últimas actualizaciones, en realidad como tal no se realiza una notificación individual, lo que establece el departamento nacional de planeación es la publicación en la página, eh, nacional de consulta tu grupo y ahí el usuario puede identificar la última fecha de actualización, cuando fue que la realizada, cuando fue realizada por el ciudadano y cuál fue la fecha por la cual fue realizada por cruce con base de datos o registros administrativos, pero no tenemos una notificación individualizada. Señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctora Liliana, tiene el uso de palabra el concejal Diego.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente si muchas gracias, es que doctora ahí vamos, yo sé que la culpa no es suya en ese sentido pero ahí vamos a estar en el mismo complique cada vez que a planeación nacional se le dé por cambiar los parámetros, que es lo que uno dice, por lo menos envíenle un correo masivo, sin necesidad de decir puntajes y decirle señor ciudadano consulte su variación en el puntaje toda vez que presentó cambio, sino la gente se va meter esa estrellada en los beneficios sociales en la atención de salud y yo no si podríamos desde no en la intención de coadministrar sino desde su despacho poder elevar la solicitud a planeación nacional que les diga por lo menos, existe la viabilidad que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

envíen un masivo a decirle señor ciudadano cambió su puntaje acérquese a las oficinas del Sisbén, ya por lo menos los ciudadanos dicen bueno listo empiezo a hacer el trámite, pero así es muy complejo porque en tres meses vuelven y cambian la metodología y así es muy complejo el ejercicio del Sisbén.

PRESIDENTE: Tiene un minuto el concejal Camilo Machado, un minuto o necesita más.


INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Un minuto está bien, muchas gracias presidente, es que recibimos muchas quejas frente, eh, a solicitudes que hacen los ciudadanos para el tema de las visitas para revisar los puntajes que se les han establecido porque creen que son injustos, porque se les ha subido su calificación, porque con esta calificación no es acorde digamos a las necesidades o a su realidad social en ese momento socioeconómica y lo que nos dicen es que hay múltiples demoras o mucha tramitología o no reciben una respuesta rápida o se quedan ahí esperando y mientras tanto pues no pueden acceder a beneficios que según digamos en su concepto tienen derecho de hacerlo, entonces sí muy importante que le den prioridad al ciudadano, que este ciudadano pueda acceder y saber en cuanto tiempo máximo realizan la visita y que ese tiempo máximo no sea de meses, semanas sino que puedan tener por parte del estado y por parte de esta una oficina, pues una respuesta rápida porque si la situación que viven es bastante crítica, entonces si quisiera como en ese sentido saber cómo mejorar esa prestación del servicio. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias tiene un minuto el, el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, no, eh, pues lamentablemente en este gobierno de cambio nos vemos en la, en la, en la imperiosa necesidad de que como así que a lo, la población más afectada que es la sisbenizada, en ningún momento vuelvo y le digo, no es culpa de la oficina del Sisbén en Bucaramanga, como así que si hubo cambios en la caracterización, ni siquiera van a tener la amabilidad de informales a través de un correo electrónico decirles su calificación cambió o se modificó o registre o revise, lo que dice el concejal Diego, vamos muy bien, gracias presidente.

PRESIDNETE: Tiene un minuto la honorable concejala Daniela.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias presidente, tres preguntas puntuales doctora, sobre el tema de las zonas de difícil acceso donde hay baja conectividad, sí, por lo menos en la periferia de la ciudad me gustaría conocer que estrategias se han implementado para mejorar, eh, pues esa cobertura en esas zonas porque realmente es muy difícil que las personas puedan acceder y como se evalúa, pues esa efectividad en los puntos móviles, eh, que muchas veces pues fallan y también esas zonas o jornadas institucionales. Sobre el tema de las PQRS sabemos que en estos momentos hay muchas


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 30

solicitudes pendientes de PQRS, me gustaría saber qué, que medidas se han tomado por parte de la oficina para reducir este número de solicitudes y es importante reducirlas por que entre más solicitudes haya, quiere decir que pues la oficina de alguna u otra forma pues está fallando. También me gustaría saber de qué manera la oficina va a agilizar el número de solicitudes de encuestas, en estos momentos si no estoy mal hay 689 solicitudes de encuesta y como se va a solucionar el tema del retraso de esa ejecución, un minuto presidente por favor, que va pasar con las personas que no están conformes con el puntaje de su encuesta, es importante saberlo porque cuando uno va a los barrios la gente normalmente le preguntan sobre ese tema del Sisbén, entonces oiga doctora concejal no estoy conforme con mis, con mi puntaje, cuales es el procedimiento para realizar una nueva visita, sí, de pronto acá muchos conocen el procedimiento, pero la ciudadanía en general en los barrios, en las comunas no saben, de que forma la oficina está informando, hace llegar esa información así como lo decía mi compañero Gustavo, sería bueno que enviaran un correo electrónico especificando el procedimiento de cómo realizar otra vez una nueva visita y lo que dijo mi compañero Camilo es importante y creo que llevamos ya 10 meses diciendo lo mismo a la oficina del Sisbén, doctora que vamos hacer con esa cantidad de personas que quieren las visitas y las encuestas son resultados en las encuestas y realmente pues hay mucha demora en eso, creo que es la solicitud más grande que toda ciudadanía exige y que vemos que no hay un progreso, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Nelson.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias, bueno doctora, doctora esto aquí el compañero Ávila manifestaba, también lo de transporte, quiero pedirle un favor, usted nos allegue al concejo el contrato de la persona, el conductor que ha tenido Sisbén este año, cuantos meses ha sido, la siguiente pregunta, en los requerimientos que usted ha pasado aquí administrativa o a quien le compete la contratación del conductor para la oficina del Sisbén, aquí es donde viene compañeros, estuvimos en el sector rural y hoy nos da pena y vergüenza decir que ni siquiera hay transporte digno para llevar a los funcionarios del Sisbén a hacer las encuestas en las zonas rurales o de difícil acceso, yo creo que el municipio recauda, tiene un presupuesto casi de 4 billones y medio de pesos en el cuatrenio, ya esto es un avergüenza decir que no hay ni siquiera un transporte idóneo para llevar a las sectores rurales, ese era mi mensaje doctora, háganos llegar esa información porque como concejales nos compete el control político para saber quine es la negligencia y lo siguiente también preguntar entonces, cuantas extramurales hemos hecho de Sisbén en las zonas rurales, gracias.


PRESIDENTE: Ya, un minuto honorable concejal Ávila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, y bueno apoyando al concejal Nelson Mantilla frente a la inquietud que yo hago, el tema del vehículo, doctora, no es culpa suya pero los recursos y los insumos hay que tenerlos para cumplir las metas, aquí nosotros no podemos ser condescendientes para cumplir con lo básico, porque es que los ciudadanos necesitan atenciones, los ciudadanos necesitan las respuestas y sin vehículos como llegamos a los corregimientos y le refuto lo que su merced estaba diciendo de la conectividad, la respuesta a ciudadanos que me han enviado las diferentes requerimientos es que le dicen que no hay internet, y hablé con funcionarios de allá y me dicen que tienen problemas de internet, si actualizaron el SOFTWARE y es ahí donde yo si le pido que hablemos el tema como es, porque si se tienen problemas de conectividad, pues hay que solucionar la conectividad, eso es todo pero hay que darle la atención necesaria a los ciudadanos, gracias presidente.

PRESIDNETE: Tiene un minuto honorable concejal Robin Hernández, bueno tiene dos o cuantos necesita.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Tranquilo presidente, con dos minuticos no más es aquí hacer, hacer, eh, digamos un análisis, doctora estamos pidiendo o sea este periodo de sesiones se va estudiar el tema del presupuesto, nosotros quisiéramos que usted hiciera un estudio ya interno de las necesidades que hoy tiene el tema del Sisbén, que nosotros lo conozcamos para que realmente en el estudio del presupuesto podamos de alguna manera revisar esas necesidades y que ojalá la secretaria administrativa y la secretaria de planeación tengan en cuenta esas necesidades para que o sea todo lo que hoy hay y lo que han dicho mis compañeros con respecto al transporte, el tema de conectividad, el tema de funcionarios, el tema digamos para prestar un buen servicio y como lo decimos muchas veces centralizar el Sisbén a todas las comunidades y a todas las comunas porque muchas veces vemos que pues es más sesgada el, la presencia del Sisbén en unas comunas que en otras, quisiéramos que eso quede plasmado dentro de ese y podamos conocerlo de antemano antes de empezar el estudio para poder revisar esas necesidades y que así podamos de alguna manera mejorar este servicio, porque lo que sabemos es que ustedes, pues todos se maneja desde Bogotá, pero si necesitamos más encuestadores, más, el sistema operativo acá funciona rápidamente y no empecemos digamos todas estas solicitudes queden represadas y vayan represando que la gente cuando necesitan el Sisbén, eh, lo necesita lo más rápido posible sea bien para poderse afiliarse a una ARS o bien sea para el tema de estudio o muchas de las cosas que hoy realmente, eh, la, eh, la comunidad lo necesita, entonces es esa la recomendación y es esa la revisión que queremos hacer, además de eso lo que queremos, 20 segundo más, mi compañero Cristian lo ha venido diciendo y yo también muchas veces es llegar a las comunidades pero no llegar a los mismos sectores, por ejemplo el tema de los adultos mayores es buscar, eh, los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sitios más cercanos y es llegar a los grupos, ojala llegáramos a los grupos, la gente en recrear, en los recreares casi siempre todos los adultos mayores están llegando a esos sitios a qué? a hacer su, deberíamos aprovechar esa oportunidad para también poder llegar a estas poblaciones en todo el sistema tanto urbano como rural de Bucaramanga, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de palabra concejal Carlos Felipe.


INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRAS ROJAS: Gracias presidente, sobre el tema de los vehículos yo creo que vale la pena poner como en mención que la alcaldía tiene muchos vehículos, que es una decisión de priorización de la alcaldía en donde destina esos vehículos y que muchos altos funcionarios simplemente los tienen y muchas veces para sus necesidades personales y no se ha priorizado estos asuntos y que a este concejo le pasaron una adición presupuestal, que se dijo expresamente en primer debate que era para renovar la caravana del alcalde, para ponerle una camioneta seguidora, para comprar motos de la caravana del alcalde, entonces esta la muestra de cómo, esas decisiones enfocadas en la vanidad, en el privilegio, en mostrar que el alcalde tiene una caravana pomposa, pero al tiempo no hay un vehículo digamos que llene los requerimientos del Sisbén, quisiera preguntar si en esa adición presupuestal que se presentó hay proyectado el vehículo del Sisbén, si ustedes ya pasaron los requerimientos de ese vehículo para ver si está dentro de esos 1200 millones, porque lo que se dijo acá, es que era para una camioneta para el alcalde, para la camioneta seguidora, para los motos que acompañan esa caravana, entonces quiero saber pues si ya está proyectado esa compra, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Jorge.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Gracias presidente, saludando a la doctora del Sisbén, es que había un tema que quería ponerle presente que tiene que ver con el decreto 086 de 2015 que tiene que ver con el fondo de educativo municipal porque en ese como en muchos otros acuerdo se establece es la antigua calificación del Sisbén para acceder a esos recursos, entonces yo si quisiera pasarle a su despacho para que revise esta normatividad y la actualicen, porque obviamente pues es de la secretaria de educación más que todo pero para que su oficina le comunique que actualice los acuerdos porque ya la, el puntaje no se calcula como está establecida en este decreto municipal, es simplemente eso presidente, muchas gracias.

PRESIDNETE: Tiene el uso de la palabra concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente, un saludo directora Liliana, bueno, la inquietud creo que una de las principales respecto al canal de comunicación de los ciudadanos frente a las inquietudes las PQRS y nos compartió su merced en el informe sobre el canal comunicativo que es www.pqrsd.dnp.gov.com, siendo sinceros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


directora, cuánto tiempo se puede demorar el DNP le responda a un ciudadano, cuánto tiempo cree usted que se demora un responder una inquietud de la página WEB del DNP a un ciudadano de a pie como todos los que estamos aquí, que podemos solicitar algo, alguna inquietud respecto al Sisbén como las que tenemos en la ciudad y posiblemente se pueda pasar la vigencia sin una respuesta a tiempo y una persona que este necesitando por ejemplo un proceso social, un acceso a un tratamiento social a, a un tratamiento médico, que se yo, entonces puede, puede la persona hasta, hasta perder la vida esperando una respuesta del DNP, a mí me parece preocupante muy preocupante ese mecanismo que propone el gobierno nacional y que hoy el municipio de alguna manera acepta sin replantearlo a nivel nacional, yo quiero pedirle hoy directora su opinión frente a este mecanismo y que pudiéramos hacer desde esta administración local, para solicitar que haya otra forma urgente, que el DNP pueda presentar una propuesta urgente a Bucaramanga y a los municipios del país, para que hayan respuestas contundentes, está claro lo del sistema que asigna la categoría, hay dos.

PRESIDENTE: Tiene un minuto.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, hay dos formas en las que se asigna la categoría, la información auto reportada que es la entrevista y la base de datos del requisito, listo, esa base de datos es contundente porque le van a cruzar la información concejales hasta con tránsito, imagínense concejal "Chumi" hasta con el RUN, o sea que si una persona se compró una motico en el 2024, le bajan la categoría porque compro una moto, imagínese ese cruce de, de datos hasta con transito o con el RUN, una locura, la persona puede estar en un nivel de pobreza extrema pero compro una motico para trabajar, lo cruzan y chao y yo creo que ese es el problema directora y no podemos quedarnos callados, yo le solicito respetuosamente que levantemos la voz comunicando desde el municipio y esto también desde la secretaría de planeación quien está a cargo de la oficina de Sisbén, que se levante un comunicado oficial al, al gobierno nacional sobre un mecanismo pronto, más claro y que le den a ustedes dientes para trabajar y poder responderles a los bumangueses, muchas gracias.


PRESIDENTE: Terminada las intervenciones tiene nuevamente el uso de la palabra la doctora Liliana.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO DIRECTORA DEL SISBÉN: Ya, bueno en relación a las quejas que manifiestan los ciudadanos de los puntaje injustos, eh, debo indicar nuevamente la categoría como tal la asigna el departamento nacional de planeación, si, sabemos que la percepción del ciudadano es, eh, que la categoría es muy alta en relación a la realidad sociedad socioeconómica que vive el hogar, teniendo en cuanta que tenemos los cruces con registros administrativos, ahora importante lo que me dice la honorable concejal en relación a las PQRS y solicitudes, es diferente una PQR es diferente a una solicitud, las solicitudes que quedamos pendientes fueron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las 689 es un número relativamente bajo para la cantidad de solicitudes que recibe la oficina, las PQRS que nosotros recibimos se gestionan a través de la alcaldía y de paso le respondo aquí al honorable concejal y es, eh, la oficina, la alcaldía, el CAME el municipio de Bucaramanga a través del CAME recibe la solicitud, perdón recibe las, las peticiones, quejas y reclamos que van hacia el Sisbén, lo hace el CAME porque se puede realizar una trazabilidad de todas estas respuestas, el tiempo de respuesta de estas notificaciones, eh, no deben superar los 10 días hábiles, ahora dependiendo de el tipo de petición, sí, ahora si vienen de, de la personería y la procuraduría estos trámites son aún más ágiles, la página que publiqué en relación al PQRS del DNP es la oportunidad para que el ciudadano pueda dirigirse directamente al DNP y consulte cual es la base de datos que le está afectando la categoría, cuando tiene cruces por registros administrativos, sin embargo si hay una petición directa a la oficina Sisbén, se puede realizar o a través del correo electrónico sisben@bucaramanga.gov.co o, a través de la radicación de la peticiones, quejas y reclamos en el módulo en el CAME, ahora también se puede realizar estrás peticiones en la página de la alcaldía, en el módulo de PQRS el ciudadano puede registrar cualquier solicitud en, en, con la facilidad de tener acceso a internet en su hogar, sin necesidad de desplazarse a alguna de las oficinas. Los tiempos de respuesta, bueno como les comenté, las peticiones tienen tiempo de respuesta no mayor a los 10 días o 15 días dependiendo del tipo de solicitud y 5 días en caso tal que sea un ente, eh, la procuraduría o la personaría, ahora para la oficina en promedio, en promedio, tengo que decirlo en voz alta, son 32 días para la solicitudes de encuesta, ahora de que depende, hay unos casos que son prioritizables en el caso que nos, me comentaba el concejal que es para dar prioridad precisamente a los trámites de personas que están necesitando, eh, servicio de educación, la oficina, eso es política de la oficina, eh, damos prioridad a aquellas personas que están haciendo esos trámites por educación, por salud y por vivienda, si, esos trámites están demorando alrededor de una semana para realizar la encuesta, si, igual el sistema de prioridades también tiene como una asignación de turnos por decirlo de laguna manera, por orden de llegada se van, eh, se van realizando las encuestas, sin embargo nosotros como tal como oficina estamos muy prestos a que todo ese tipo de solicitudes se realicen de la manera más pronta posible.

En relación a las, las actividades extramurales, eh, para el primer y segundo trimestre, fueron 5 jornadas extramurales en el campo, en vereda, sí, además estábamos también en, eh, varios puntos que son alejados de la ciudad, por ejemplo llegamos, eh, a en villa Rosa, llegamos a Regaderos, llegamos a Colorados, en el Sur, eh, llegamos a los, eh, barrios que están más cerquita a prácticamente a Floridablanca, hacia el lado de Girón que colinda también con Rio Negro, sí, cerca de la gracia de Dios, también, estamos, eh, realizando puntos, en el mes de agosto tuvimos una, una maratón de jornadas,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

prácticamente fueron 24 jornadas en el transcurso de semana y media que se asignaron en diferentes puntos de la ciudad, tratando de ubicarnos en los puntos más descentralizados de la ciudad.

En relación a la efectividad de, de la atención, no solamente de los puntos móviles sino de toda la atención, estamos hablando de una efectividad del 95% de las solicitudes realizadas, si, teniendo en cuenta que a veces los ciudadanos realizan solicitudes que no corresponde a, o que por efectos y lineamientos de la mitología, eh, deben ser cancelados, igual se le informa a esos ciudadanos que sus solicitudes son canceladas, en relación a los que me contaba el honorable concejal, eh, eh, eh, que cuanto es, eh, de que es mucha la tramitología, eh, eso depende de qué tipo de solicitud vaya a realizar porque es que si es actualización de la información, el ciudadano si o si debe revisar la información de la ficha, no puede hacer ese trámite por internet, el trasmite por internet solamente se debe realizar es a través de la, cuando necesita la encuesta nueva, en relación al cambio de la metodología que si el DNP realiza la, eh, publicación o realiza la comunicación perdón, realiza la comunicación de manera masiva cuando cambien el puntaje, el DNP no lo hace, nos toca como ciudadanos prácticamente estar muy pendiente de la publicación y verificar constantemente con nuestro número de identidad en la página nacional de consultas de grupo y verificar cual es la última actualización, sea realizada por el ciudadano o sea la actualización por registros administrativos. Muchas gracias señor presidente.


PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Nelson.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias, bueno doctora, acá hay un reto para su próximo informe, que nos diga y nos muestre con fotos, los actividades extramurales de Sisbén en los corregimientos, su merced ahorita habló pero colorados es comuna una, no es corregimiento y a, los barrios que su merced mencionó, no son de corregimientos, entonces vamos hacer esa meta proponerle esa meta, eh, porque debemos ir en esa sesión descentralizada de concejo que hicimos, presidente que, que las sesiones descentralizadas que estuvimos en el corregimiento dos, pidieron jornadas de Sisbén, entonces en las áreas rurales, entonces doctora queremos que su próximo informe nos de esos hechos que podamos llegar y cumplir esos compromisos que como administración y concejo de Bucaramanga se han tomado, llegar a los sectores rurales, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene, tiene otro minuto honorable concejal Carlos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRAS ROJA: No simplemente quiero insistir en la pregunta sobre el vehículo.

PRESIDENTE: Otra, nuevamente tiene el uso de la palabra doctora Liliana.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO DIRECTORA DEL SISBÉN: Bueno en relación a la actividades en el campo, estuvimos en Santos Bajos, veredas Santos Bajo, en Santa Rita tuvimos dos actividades en el kilómetro 5 vía Cúcuta es el corregimiento tres, tuvimos también una actividad, sí, eh, estas actividades se realizaron entre abril, mayo y junio de, eso fue en el segundo trimestre, sí, y efectivamente, entonces en nuestro informe tendrán evidencias fotográficas, en relación al vehículo, en relación a la adición presupuestal, bueno debo indicar que el Sisbén pues si a realizado como oficina requerimientos dentro de tanto de vehículo como de conductor, sin embargo en relación a la adición presupuestal, pues no es corte de esta oficina, si es ya es de parte de la secretaría de planeación que es, es el ordenador del gasto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, sigamos señora secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: Con mucho gusto señor presidente, continuando con el orden del día, quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documentos ni comunicaciones radicados en la mesa de la secretaria general para ser leídos.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: Sexto punto, proposiciones y asuntos varios, señor presidente le informo que no hay proposiciones radicadas para ser leídas, estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: No habiendo más solicitudes del uso de la palabra señor presidente, el orden del día se encuentra agotado.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día, se les informará por medio electrónico la próxima sesión. Muchísimas gracias, Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario General:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Elaboró: LUIS JOSE LÓPEZ HERRERA
 Revisó: JULIO CÉSAR REINA MUTIS
 Revisó: ELIZABETH MONTAÑEZ